

Quito DM, 10 de abril del 2020.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CARLOS DE MIGUEL Y ASOC. CMII S.A.
Ciudad. -

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo en su consideración el informe anual de gestión realizado por la Administración durante el ejercicio económico 2019.

Las actividades de la compañía durante en el ejercicio económico 2019, se han desarrollado con normalidad. En el año 2020, el objetivo de la empresa es cumplir con el cronograma de actividades presentado a los accionistas y aprobado de forma unánime.

Durante el ejercicio económico 2019, la administración ha cumplido con todas y cada una de las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Agradezco a los socios y funcionarios el respaldo en este año de gestión

Es lo que puedo elevar a vuestro conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Carlos Miguel de Miguel III
GERENTE GENERAL
CARLOS DE MIGUEL Y ASOC. CMIII S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HANRINE ECUADORIAN EXPLORATION AND MINING S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 9 días del mes de junio de 2020, en el domicilio de la compañía situada en la República del Salvador N34-140 y Suiza, siendo las 10:00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía CARLOS DE MIGUEL Y ASOC. CMII S.A., con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a esta junta los siguientes accionistas:

1. El señor Carlos Miguel de Miguel III, por sus propios y personales derechos en representación de 792 (setecientos noventa y dos) acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El señor Ricardo Bastidas Jungal, por sus propios y personales derechos en representación de 8 (ocho) acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta el señor Carlos Miguel de Miguel III y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Jorge Proaño Vargas, por decisión de los presentes.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda legalmente instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse respecto de si aceptan la celebración de la presente Junta, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE LABORES DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Los accionistas aprueban de manera unánime el orden del día y de inmediato la Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día.

El desarrollo de la junta es el siguiente:

A las 11h30 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación, el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Ricardo Andrés Bastidas Jungal
PRESIDENTE



Jorge Proaño Vargas
SECRETARIO AD-HOC

LOS ACCIONISTAS:



Carlos Miguel de Miguel III



Ricardo Andrés Bastidas Jungal